



# Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC.



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.  
A 14 de marzo de 2020

## **Acción urgente No. 03**

### **Incomunicación, criminalización y privación arbitraria de la libertad al defensor comunitario Cristóbal Sántiz Jiménez**

- **Urgimos al gobierno de Chiapas la libertad.**

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C. (Frayba), documentó los hechos de violaciones de derechos humanos perpetrados en contra del señor Cristóbal Sántiz Jiménez, (en adelante Cristóbal) siendo los siguientes hechos: La detención fue realizada cuando salía de su trabajo el día de hoy a las 6:50 horas después de 5 horas de estar incomunicado, confirmamos que la detención fue perpetrada por la Fiscalía General del Estado quien lo trasladó a Tuxtla Gutiérrez y fue hasta las 12:20 horas cuando la familia fue informada de la detención del señor Cristóbal y de su traslado al Centro de Estatal de Reinserción Social de Sentenciados, No.14, el Amate, con sede en Cintalapa de Figueroa, Chiapas.

El señor Cristóbal, campesino, perteneciente al pueblos tsotsil, es representante de la Comisión Permanente de Comuneros y Desplazados de Aldama. Integrante de las familias que fueron atacadas con armas de alto calibre por un grupo de corte paramilitar de Santa Martha, Chenalhó y despojado de sus tierras. Es defensor comunitario, representante de la Comisión Permanente de Comuneros y Desplazados de Aldama desde que surgió el conflicto por la violencia generalizada y los desplazamientos forzados por el grupo de corte paramilitar de Santa Martha, Chenalhó. Además el señor Cristóbal, ha ocupado cargos tradicionales en su pueblo originario de Aldama, como Regidor Tradicional. El señor Cristóbal trabaja desde hace 21 años como velador en el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial número 133, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Como vocero de las comunidades desplazadas ha denunciado las omisiones del Estado mexicano por el escalamiento de la violencia en la región altos de Chiapas. Estuvo presente durante la firma de los Acuerdos de Paz, que precedió el gobernador Rutilio Escandón y el Subsecretario Lic. Alejandro Encinas, acto seguido participó durante el llamado Banderazo de Paz. De manera reiterada ha enfrentado amenazas tanto del Estado mexicano que exigía su silencio a cambio de su libertad; así como amenazas de muerte por parte del grupo armado de corte paramilitar de Santa Martha, Chenalhó.

El Frayba solicitó medidas cautelares con número 284/18 ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para proteger la vida, seguridad e integridad del señor Cristóbal Sántiz Jiménez y su familia.



Por tal razón, este Centro de Derechos Humanos, considera que la Fiscalía General del Estado está perpetrando graves violaciones a los derechos humanos, como es la criminalización, privación arbitraria de la libertad, colocando al señor Cristóbal en un alto riesgo a su integridad y seguridad personal.

Este Centro de Derechos Humanos solicita la inmediata intervención del gobierno federal y estatal para implementar acciones pertinentes para la pronta libertad del Señor Cristóbal.

A la sociedad civil nacional e internacional le solicitamos enviar su llamamiento a:

Lic. Andrés Manuel López Obrador. Presidente Constitucional de México  
Residencia Oficial de los Pinos. Casa Miguel Alemán. Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850  
Ciudad de México. Fax: (+52) 55 5093 4901 Twitter: @lopezobrador\_

Lic. Olga Sánchez Cordero. Secretaria de Gobernación de México  
Bucareli 99, 1er. piso. Col. Juárez. Delegación Cuauhtémoc C.P. 06600 Ciudad de México. Fax: (+52)  
55 5093 34 14; Correo: secretario@segob.gob.mx Twitter: @M\_OlgaSCordero

Lic. Rosario Piedra Ibarra. Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.  
Edificio "Héctor Fix Zamudio", Blvd. Adolfo López Mateos 1922, 6º piso. Col. Tlacopac San Ángel.  
Delegación Álvaro Obregón. C.P. 01040; Ciudad de México. Fax: (+52) 0155 36 68 07 67 Correo:  
correo@cndh.org.mx Twitter: @CNDH

Lic. Rutilio Escandón Cadenas. Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas Palacio de  
Gobierno del Estado de Chiapas, 1er Piso Av. Central y Primera Oriente, Colonia Centro, C.P. 29009.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México Fax: +52 961 61 88088 – + 52 961 6188056; Extensión 21120.  
21122; Correo: secparticular@chiapas.gob.mx Twitter: @JuntoscnRutilio

Lic. Ismael Brito Mazariegos. Secretario General de Gobierno en Chiapas  
Palacio De Gobierno, 2o. Piso, Centro C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Conmutador: (961) 61 8  
74 60 Ext. 20003 Correo: secretariaparticular.sgg@gmail.com

Lic. Juan José Zepeda Bermúdez. Presidente de la comisión Estatal de Derechos Humanos  
Fax: (961) 60 2 57 84 Correo: presidencia@cedh-chiapas.org Teléfono: 01 (967) 67 465 94 Fax: 01  
(967) 67 465 94